



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de
la Asamblea General, titulado “La mujer en el año
2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”**

Declaración presentada por Soroptimist International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

14-64887X (S)



Se ruega reciclar



Declaración

Soroptimist International es una organización comunitaria que habla en nombre de 80.000 mujeres de 3.000 comunidades en 130 países y territorios de todo el mundo. Desde 1921, los miembros de la organización se han unido en torno a los principios de educación, empoderamiento y capacitación de las mujeres y de las niñas a nivel local, nacional e internacional. Todas las posiciones de Soroptimist International se basan en las voces, perspectivas y opiniones de estas mujeres y niñas.

El logro de la igualdad de género es una cuestión intersectorial que requiere el compromiso de los gobiernos. Los miembros de la organización hacen un llamamiento para que aumente la voluntad política mundial de hacer frente a la desigualdad basada en el género. Se han conseguido avances, pero las barreras estructurales subyacentes que hacen que la igualdad de género sea más una aspiración que una realidad, no solo continúan existiendo, sino que en algunos casos han aumentado.

Desde la adopción de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, los miembros de la organización han jugado un papel en su aplicación. Una encuesta mundial sobre mujeres que Soroptimist International llevó a cabo hace 15 años halló que los cuestiones más importantes para la organización y para las comunidades con las que trabaja eran: la violencia contra la mujer y la niña, la mujer como dirigente y encargada de adoptar decisiones y el acceso a la educación de la mujer y la niña. Es extremadamente decepcionante que las esferas de preocupación, las barreras identificadas y los comentarios realizados por los miembros de la organización durante los últimos 20 años sigan siendo pertinentes en la actualidad.

Los miembros de la organización están comprometidos con la aplicación de la Plataforma de Acción y están adoptando medidas en las esferas de especial preocupación identificadas: la violencia contra la mujer y la niña, la mujer como dirigente y encargada de adoptar decisiones, así como el acceso a la educación de la mujer y la niña. Para cambiar, necesitamos el modelo de la organización: educación, empoderamiento y capacitación. Debemos escuchar a las mujeres para realizar el cambio que ellas necesitan.

Como voz universal de las mujeres, Soroptimist International aporta las perspectivas de las bases al examen de 20 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en 2015, y propone que las esferas propuestas a continuación sean abordadas para garantizar el logro de la igualdad.

La violencia contra la mujer y la niña

La ausencia de progreso en esta esfera desde la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing es inaceptable. Se han producido cambios en las leyes, pero no en la sociedad. Por desgracia, en la mayoría de los casos se han utilizado modelos “de arriba-abajo” y no de “abajo-arriba” para reducir la violencia contra la mujer y la niña. Para contextualizar las soluciones, que estas sean culturalmente específicas y adaptadas a cada comunidad, las voces de las mujeres y de las niñas, de las víctimas y de las supervivientes deben incluirse en la formulación y aplicación de las políticas. Además, es necesario elaborar indicadores de eliminación de la violencia contra la mujer y la niña complementarios, progresivos y seguros. La elaboración de estos indicadores reconocerá que sus experiencias son matizadas y multifacéticas: la violencia contra las mujeres incluye la violencia doméstica, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado y a edad temprana, la trata, la violencia sexual y el feminicidio.

La mujer como dirigente y encargada de la adopción de decisiones

Las mujeres están aún insuficientemente representadas en los puestos de poder e influencia a nivel comunitario, nacional e internacional. La participación de la mujer y de la niña debe contemplarse como una cuestión intersectorial, y su voz debe incluirse en la configuración de las políticas, a cada nivel de todas las cuestiones y no únicamente en las identificadas como “cuestiones relativas a la mujer”. La inclusión de las mujeres como dirigentes y encargadas de la adopción de decisiones las empodera, no solo como individuos, sino también como asociadas en pie de igualdad en un mundo justo, equitativo e inclusivo. Esto será posible únicamente si las mujeres están igual de empoderadas que los hombres en todos los ámbitos de su vida.

Acceso a la educación de la mujer y la niña

Los estereotipos de género impuestos por las sociedades siguen creando un mundo en el que a las mujeres y a las niñas no se les permite alcanzar su pleno potencial. Una educación accesible, disponible, de alta calidad, segura, asequible y permanente es esencial para el empoderamiento de las mujeres y de las niñas en tanto que individuos y miembros de sus comunidades. La alfabetización, la educación en salud sexual y reproductiva, las competencias profesionales y otras formas de educación y formación contribuyen todas a un empleo equitativo y son fundamentales para mejorar las vidas de las mujeres y de las niñas. Un enfoque permanente de la educación debe seguir siendo una cuestión destacada en una nueva agenda de desarrollo.

Estas esferas de preocupación fundamentales para los miembros de la organización están en la actualidad tan presentes como lo estuvieron hace 20 años. Pero no deben seguir estándolo dentro de 15 años. La Plataforma de Acción de Beijing y la agenda para el desarrollo después de 2015 deben ser coherentes para que se ponga fin a la desigualdad basada en el género en todas sus formas.

El proceso de examen mundial ofrece la oportunidad de que la sociedad civil recuerde a los Estados Miembros que cuando están negociando la nueva agenda para el desarrollo, no están hablando únicamente sobre términos, están hablando sobre personas. Deben reducirse las disparidades entre la ratificación y la aplicación. Los acuerdos internacionales no pueden ser solo palabras. Deben ser promulgados.

Para ello, se deben establecer mecanismos adecuados de vigilancia y de rendición de cuentas, y todos los datos deben recogerse desglosados por sexo. Esto garantizaría que el progreso de los desafíos actuales para alcanzar la igualdad de género pueda presentarse de forma adecuada y que sea posible proporcionar mejores soluciones.

En el año 2015 se adoptará un nuevo enfoque para acordar y lograr una agenda para el desarrollo que sitúe a las personas en el centro. Para ello, hay que escuchar las voces de las mujeres y de las niñas en todo el mundo y se deben incorporar sus necesidades y opiniones en dicha agenda para el desarrollo. Por lo tanto, este examen es un recurso esencial para los Estados Miembros, ya que ofrece una plataforma para las mujeres y las niñas. Es posible superar las barreras estructurales y sociales de la desigualdad basada en el género. En esta coyuntura, la aplicación plena de la Plataforma de Acción de Beijing requiere acciones concretas que marquen la diferencia en las vidas de las mujeres y de las niñas. Por tanto, la organización exhorta a los gobiernos miembros a adoptar medidas para educar, empoderar y capacitar a las mujeres y las niñas. Todos debemos seguir mirando al mundo a través de los ojos de las mujeres.
